

NP-(2018-01-16)

Sudeban presenta medidas para el fortalecimiento del Sistema Bancario Nacional



Este martes 16 de enero la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, (Sudeban), sostuvo una reunión con el Viceministro de Articulación Económica, Xavier León del Ministerio de Economía y Finanzas, representantes de la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), Banca Pública, Operadoras Telefónicas, Operadoras de Tarjetas de Crédito y Débito con el objetivo de evaluar los avances del Sistema de Pago Móvil Interbancario (P2P), la adecuación del Carnet de la Patria como instrumento de pago y medidas de regulación relativas a los puntos de venta.

Al cierre del año 2017 el Sistema de Pago Móvil Interbancario registró más de dos millones de afiliaciones correspondientes a las 18 instituciones bancarias autorizadas por la Sudeban. De igual forma, todavía se encuentran en evaluación los proyectos presentados por 4 bancos.



Con relación al Carnet de la Patria como método de pago a la fecha solo la banca pública ofrece la recarga a través de taquilla, por lo que la Sudeban exhortó a la banca privada a fijar la fecha para la puesta en producción de este sistema.

La Sudeban mediante circular enviada a la Banca el 27 de diciembre de 2017, instruyó la optimización de los protocolos de seguridad en materia de telecomunicaciones (mensajería segura USSD), para lograr la incorporación de personas que no poseen teléfonos inteligentes o no se encuentren bancarizadas.

Por otra parte, esta Superintendencia solicitó nuevamente la revisión y actualización periódica de los límites para transacciones con tarjetas de crédito y débito en puntos de venta, en función a los estudios de riesgo de cada institución financiera. De igual manera, se planteó la revisión progresiva de los montos para retiros propios e interbancarios a través de los cajeros automáticos.

En base a los grandes retos de nuestra economía nacional y de acuerdo con los análisis realizados en conjunto con el Banco Central de Venezuela, el Gabinete Económico aprobó una serie de medidas regulatorias de carácter temporal presentadas por la Sudeban, en aras de continuar fomentando la expansión del crédito y el aparato productivo nacional.

Entre las acciones planteadas para el año 2018 destaca la expansión del crédito y fortalecimiento patrimonial de las instituciones bancarias, a los fines de satisfacer la demanda crediticia y robustecer los sectores productivos y estratégicos del país. Continuar con el incentivo del uso de los canales electrónicos a través del Sistema del Pago Móvil Interbancario (P2P), la implementación de la segunda fase (P2C) la cual incluye el pago de personas naturales a comercios, el Carnet de la Patria, la mensajería de texto como medios alternativos y complementarios de pago para la población en general.



Así como, el seguimiento de las estrategias de supervisión y control para la atención de adultos mayores, pensionados, jubilados y discapacitados en entidades bancarias, en procura de ofrecer atención preferencial y así no restringir ninguna de las cuentas en que se depositen los recursos de los pensionados, no exigir requisitos y condiciones adicionales a las señaladas por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales para el manejo de estas cuentas.

Por otro lado, de acuerdo a una investigación efectuada por la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera a través de las redes sociales se determinó que desde Panamá, Colombia y otros países, se efectúan remesas utilizando el sistema financiero nacional mediante los Bancos que poseen plataforma internacional, determinándose que personas naturales y jurídicas venezolanas radicadas en dichos países envían remesas a tasa paralela a beneficiarios finales ubicados en Venezuela. Por esta razón se presentaron una serie de medidas para bloquear los delitos financieros que llevan a cabo las mafias del dinero con las remesas familiares.

Con estas acciones la Sudeban busca garantizar un desempeño óptimo del Sistema Financiero Nacional, así como el incentivo para el uso de la banca electrónica en beneficio de toda la población, de acuerdo a las políticas emanadas por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.